

**INFORME DE CONTADOR**

Guayaquil, 31 de enero del 2015.

Señores Accionistas  
MIMAR S.A.  
Ciudad

**Estimados Accionistas:**

En mi calidad de Contador de MIMAR S.A., y habiendo cumplado con las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido al estudio y análisis de los Estados Financieros, Estado de Resultados, Balzo y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2014, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y el Directorio en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

LOS SEÑORES JOSEPH RIVERA RODRIGUEZ y consorcio, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales aplicas en los rubricos a las resoluciones de las Juntas de Accionistas. Pudo comprobar también que la totalidad de los bienes que posee la empresa es la real adecuada.

La contabilidad está siendo registrada en forma continua y periódica

Atentamente,

  
Betty Mucos  
Contador